CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 MAR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 5721

MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista **HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 102 de la Constitución Política del Perú y en ejercicio de lo establecido en el literal c) del artículo 66 y el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone al Pleno del Congreso, la siguiente Moción de Orden de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de saludo se tramitan directamente ante el Consejo Directivo, salvo casos excepcionales, a criterio del Presidente del Congreso de la República.

Que, el 8 de marzo se celebra el "Día Internacional de la Mujer", que fue promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1975, mediante el cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona;

Que, el Día Internacional de la Mujer nació de las actividades del movimiento sindical a principios del siglo XX en América del Norte y Europa. El primer Día Nacional de la Mujer se celebró en los Estados Unidos el 28 de febrero de 1909, cuando se convocó la huelga de los trabajadores textiles y mujeres del Partido Socialista de los Estados Unidos protestaron también contra las condiciones laborales en Nueva York en 1908;

Que, la ONU también destaca la importancia de los movimientos que se vivieron en Rusia durante las protestas contra la Gran Guerra. En 1917, las mujeres salieron a la calle para protestar por los muertos en la guerra y exigir mejores condiciones de vida. Estos actos provocaron la caída del zar y el gobierno provisional concedió el voto femenino el 23 de febrero de 1917, según el calendario juliano, o el 8 de marzo, acorde al calendario gregoriano;

Que, a partir de estos años, el Día Internacional de la Mujer tomó una nueva dimensión global para las mujeres en los países desarrollados y en desarrollo. El creciente movimiento internacional para las mujeres está ayudando a que la conmemoración sea un elemento unificador, fortaleciendo el apoyo a los derechos

de las mujeres y su participación en los ámbitos político, social, cultural y económico;

Que, desde el principio de los tiempos, ser mujer es sinónimo de liderazgo, lucha, entrega, madurez, y muchas cosas más que sólo conociendo a una mujer se pueden descubrir;

Que, las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario sin estigma, estereotipos ni violencia; un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, con la finalidad de lograr este objetivo, el mundo necesita mujeres en todas las mesas en las que se tomen decisiones;

Que, en la actualidad, el Día Internacional de la Mujer es una fecha significativa para reivindicar sus derechos básicos y fundamentales; por ello, es perfecta para aplaudir esta lucha y unirse a ella, apoyando a las mujeres a abrir sus caminos y seguir ofreciendo al mundo descubrimientos, logros, conocimientos, y mucho más. Es también, la oportunidad ideal para agradecer el ejemplo que nos dan para seguir progresando como sociedad;

Que, desde la oficialización del "Día Internacional de la Mujer", esta jornada y en las fechas previas y siguientes, en todas las ciudades del mundo se realizan marchas, encuentros y paros o un cese de actividades para reclamar la igualdad de derechos todavía pendiente;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Extender el saludo a todas las mujeres del mundo y en especial a las mujeres peruanas y de mi región Lambayeque, al celebrarse el día 08 de marzo de cada año, el "Día Internacional de la Mujer", haciendo votos para que este día demos cuenta de nuestras acciones a favor de la ciudadanía reconociendo los problemas de género y eliminando las brechas que separa a los hombres y mujeres en búsqueda de la equidad y bienestar armónico de la sociedad con el compromiso de seguir trabajando a su favor.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a todas las mujeres que son ejemplo de fuerza y superación día con día que luchan incesantemente por hacerse

un lugar en la sociedad; para progresar y lograr condiciones dignas y equitativas, a las mujeres del campo y del mar, a las lideresas sociales, profesionales y políticas y muy en especial a las madres cuidadoras de personas con discapacidad.

Lima, 06 de marzo de 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2023 15:49:40-0500